



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0949-12

SALTA,

12 de Julio de 2012

EXPTE. N° 4.468/12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVO para la asignatura FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS N° 350-87 y modificatorias -Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares-, la Decana previa consulta al Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos currículum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que por disposición de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, procede emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVO para la asignatura FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación:

TITULARES:

MARIA JULIA PALACIOS

VIOLETA CARRIQUE

RAMON EDUARDO RUIZ PESCE

SUPLENTES:

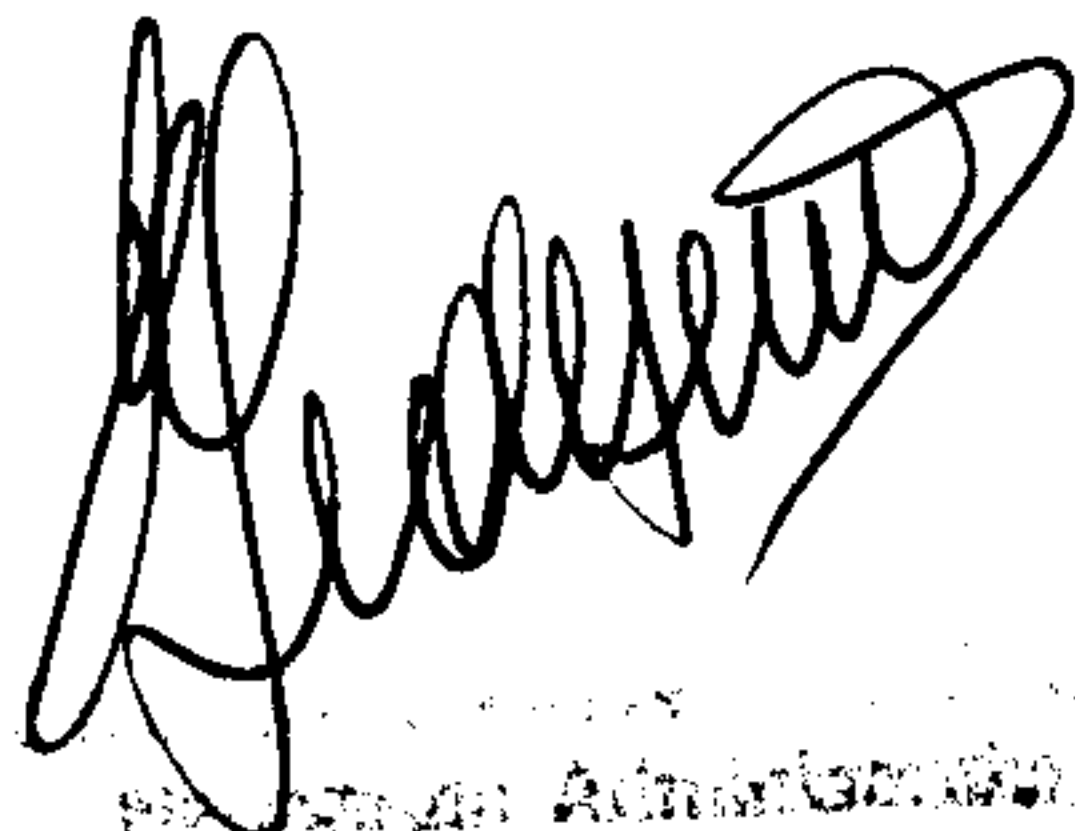
MARIA INÉS MUDROVIC

JULIO RAUL MÉNDEZ

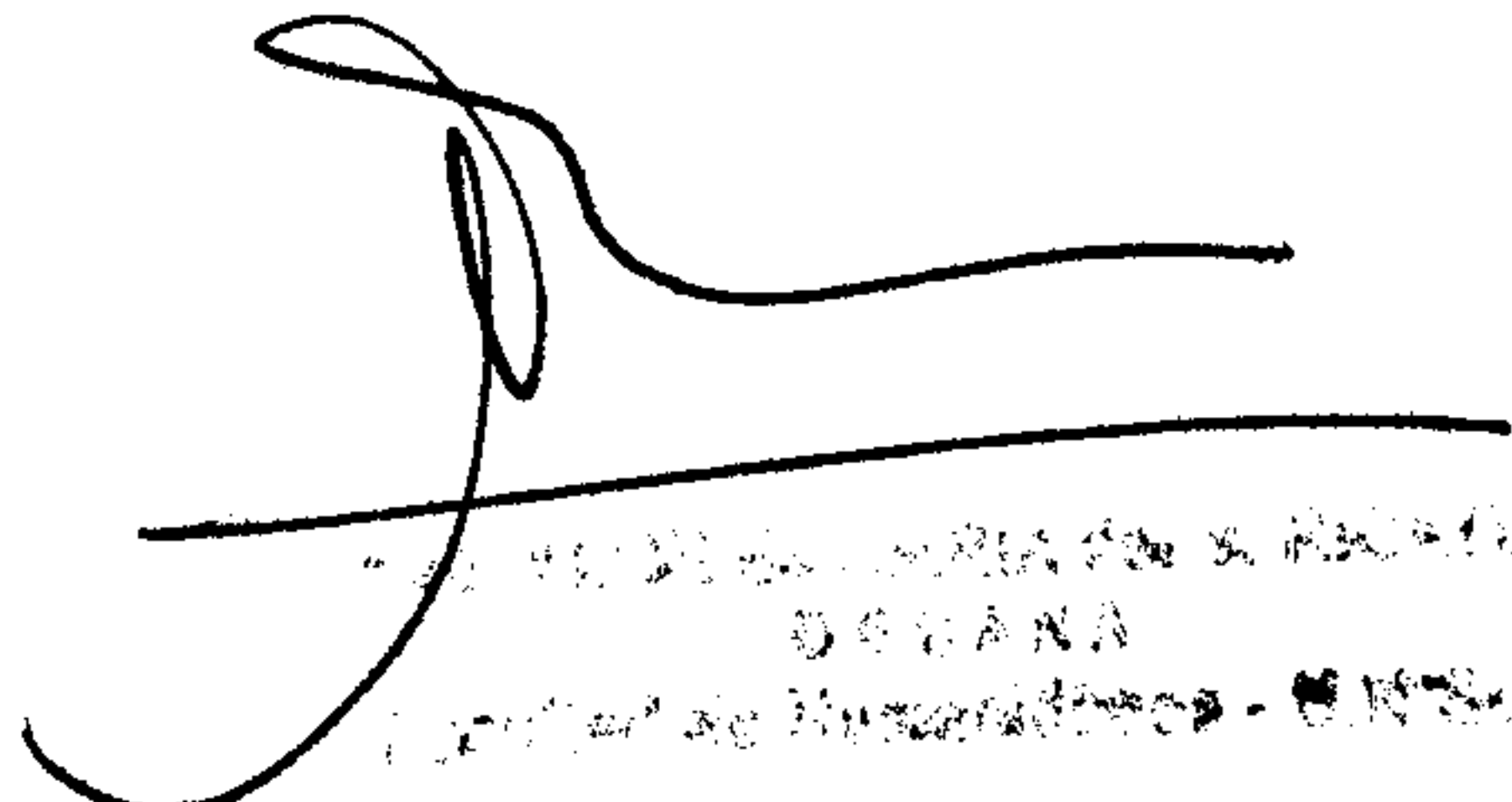
ROXANA ORTÍN

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Escuela de Filosofía, cartelera y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/11


Decana
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta




Decana
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta